

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
A TODOS LOS QUE LAS PRESENTES VIEREN,

SALUD:

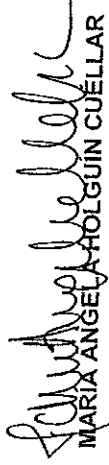
CONSIDERANDO que, se ha de proceder a la suscripción del "*Tratado de libre comercio entre la República de Colombia y el Estado de Israel*",

POR LAS PRESENTES CONFIERO PLENOS PODERES al señor SERGIO DÍAZ-GRANADOS GUIDA, Ministro de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, para que en nombre del Gobierno Nacional proceda a la suscripción del citado instrumento internacional.

DADAS y firmadas de mi mano, sellados con el Sello de la República de Colombia y refrendadas por la Ministra de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Bogotá D.C., a los SEIS (6) días del mes de (SEPT) del año dos mil trece (2013).



MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES



MARIA ANGELLA HOLGUÍN CUELLAR